

Premios Delta'12



35ª Convocatoria
internacional
al mejor diseño
de producto

adi

fad



1 Objetivo

La Asociación de Diseño Industrial ADI-FAD convoca a empresas y diseñadores tanto nacionales como internacionales a participar en los Premios Delta con productos distribuidos en el mercado español. El objetivo de este certamen es promover el reconocimiento público de aquellos productos que destaquen por su carácter innovador, por la renovación conceptual que conlleven, por la respuesta social que generen y por su adecuación medioambiental, así como por su propio diseño y calidad de fabricación.

Con el fin de estimular una mayor participación, los productos presentados se valorarán en dos fases. En la primera, todos los productos presentados serán evaluados por un Comité de Expertos que determinará cuáles de ellos merecen pasar a la siguiente fase y hacerse, como tales, acreedores de la denominación "Seleccionado Delta".

En la segunda fase, después de una nueva inscripción, los productos seleccionados por el comité de expertos estarán presentes en la exposición de los Premios Delta 2012 y en el propio catálogo. Estos productos tendrán derecho a competir por el Delta de Oro y los Delta de Plata concedidos por el Jurado internacional de los Premios Delta 2012.



2 Requisitos de participación

Desde el año 2007 los Premios Delta se convocan a nivel internacional. Podrán presentarse a la convocatoria de 2012 productos diseñados y producidos por diseñadores y empresas de todo el mundo, siempre que estos productos estén distribuidos ampliamente en el mercado español.

Los diseñadores y las empresas podrán presentarse a los premios por propia iniciativa o bien por invitación del ADI-FAD. Podrán inscribirse todos aquellos productos que hayan sido comercializados en España desde el 1 de Enero de 2009 y no hayan sido presentados en anteriores convocatorias de los Premios Delta.



3 Sectores de los productos

Con tal de dar cabida a toda clase de productos y crear un orden temático, la convocatoria se organiza en cinco categorías:

- **Productos para la persona:** indumentaria, artículos de ocio y deportes, higiene personal, telefonía y electrónica personal, juegos y complementos para niños, aparatos de ayuda para personas de la tercera edad, productos de alimentación.

- **Productos para el hábitat:** mobiliario y complementos para la casa, elementos de iluminación, sanitarios y accesorios de baño, electrodomésticos para la cocina, televisión y aparatos audiovisuales, sistemas de domótica y seguridad, ordenadores y entornos de trabajo doméstico.
- **Productos para el trabajo:** equipamiento de oficina, máquinas y herramientas para la industria, aparatos electrónicos y de comunicación para entornos laborales, instrumental técnico, médico y científico.
- **Productos para ambientes exteriores:** elementos urbanos y de uso público, elementos de iluminación de exteriores, sistemas de acondicionamiento de espacios públicos, elementos para el montaje de instalaciones y la construcción.
- **Productos para la movilidad:** medios de transporte colectivos, automóviles, motocicletas, bicicletas, embarcaciones, aviones, sistemas y dispositivos para el transporte de personas y bienes.



4 Criterios de valoración

Los productos que se presenten a los Premios Delta 2012 serán examinados bajo los siguientes criterios tanto por el Comité de Expertos, como por el Jurado:

- **Adaptabilidad:** productos que respondan a las necesidades de las personas en toda su heterogeneidad social y cultural.
- **Responsabilidad:** productos que garanticen seguridad en su uso y sean beneficiosos para las personas con el mínimo impacto medioambiental.
- **Coherencia:** productos que demuestren el uso apropiado de la tecnología, el color, los materiales y todos los componentes del proceso de fabricación y distribución.

- **Imagen:** productos de alto valor comunicativo porque permitan una fácil interpretación de sus funciones y favorezcan la satisfacción emocional del usuario.
- **Innovación:** Nueva implementación o mejora notable de objetos, servicios, procesos, tecnologías o formas de organización relacionados con el diseño de producto. Ésta innovación puede afectar aspectos como la productividad, la difusión en el mercado, el impacto social o medioambiental, la accesibilidad o los valores de uso.



5 Comité de Expertos

Como se ha descrito en el punto 1 de estas bases, para la primera fase del certamen se crea un comité seleccionador que determinará qué productos competirán por los Delta de Plata y el Delta de Oro. Este comité está compuesto por expertos de diferentes campos relevantes para el diseño industrial y de producto actual. La decisión del comité se comunicará a los participantes seleccionados a través de un mensaje enviado por correo electrónico.

Serán miembros del comité de expertos:

Maria Baxauli, Historiadora del arte y Directora de promoción del BCD.

Juan Benavente, Juanico, Social Designer y activista del diseño. Miembro de la ADCV y promotor y director de la Valencia Disseny Week.

Pepa Bueno, Periodista experta en la historia del diseño español.

David Cutcliffe, Diseñador industrial.

Anita García, eCOdesign social. Directora del proyecto alehop!

Marc Morro, Diseñador industrial y miembro de Surtido y Otrascosas de Villarrosás.

Alessandro Rancati, Innovación creativa, design thinking y comunicación 2.0. Fundador de Dirección Creativa e impulsor del mapa del design thinking.

Joan Rieradevall, Diseñador experto en medioambiente.

Lluís Sallés, Creativo, especialista en Branding y docente.



6 Primera fase de Inscripción

La inscripción únicamente se puede realizar online en www.delta-awards.com

Al inscribir un producto se generará un número de registro (número de inscripción del producto) que tendrá que constar en toda la documentación que se adjunte.

Toda la documentación se presentará por Internet y deberá incluir:

- El comprobante digital del pago realizado.
- La memoria descriptiva y técnica del producto (máximo 3.500 caracteres cada una).
- La dirección web donde se pueda consultar el producto.
- Dos imágenes representativas del producto como mínimo.

Se aceptan los siguientes formatos:

Textos: PDF, MS-Word (o Zip)

Imágenes: JPG, GIF o PNG de un peso máximo de 600KB.

El precio de la inscripción es de 125 € (más IVA) por producto presentado.

Para todos los socios de ADI-FAD, la inscripción del primer producto es gratuita.

El importe total de los productos presentados se podrá abonar con tarjeta de crédito o mediante transferencia bancaria. Se puede realizar la liquidación de los derechos de inscripción por producto en la cuenta **ES83-0081-0217-17-0001132824** mediante transferencia o ingreso.

Plazo de Inscripción:

23-01-12 a 19-03-12.



7 Segunda fase de inscripción

Los participantes cuyos productos hayan sido seleccionados por el comité deberán efectuar un segundo pago para seguir adelante en la competición, estar presentes en la exposición y el catálogo, y recibir todo el soporte promocional de los Premios Delta 2012.

El importe de la inscripción del “Seleccionado Delta” es de 650 € (más IVA) por producto presentado.



8 Presentación de los productos

Los participantes a los que se les haya comunicado que sus productos han sido seleccionados podrán presentarlos nuevamente una vez que hayan rellenado la inscripción a la segunda fase. La segunda fase de inscripción es del **16-04-2012 al 10-05-2012**.

Los productos deben presentarse físicamente tal y como se comercializan. En el caso de que las medidas lo impidan, la empresa productora suministrará toda la información gráfica y/o audiovisual necesaria para que el Jurado pueda efectuar una correcta evaluación e indicará la ubicación física del producto o los productos en cuestión para una eventual verificación directa.

Se ha de presentar el siguiente material impreso y en CD:

- La hoja de inscripción on-line impresa de cada producto.
- El comprobante del pago de los derechos de inscripción correspondientes a la segunda fase.
- La memoria técnica (máximo 3.500 caracteres).
- Descripción de los aspectos de mejora o innovación medioambiental aplicados en el proceso de fabricación, edición y comercialización del producto (máximo 3.500 caracteres).
- Descripción de los aspectos de mejora de la accesibilidad que incorpora el producto (máximo 3.500 caracteres).
- El catálogo comercial y la tarifa dónde conste el PVP vigente del producto.

- De 5 a 10 imágenes en formato tiff a 300 dpi de resolución, compatibles con Mac.
- Los pies de foto de cada imagen presentada (en formato.doc).
- El Copyright de cada foto/imagen enviada.

El lugar, fecha de entrega y recogida de los productos admitidos para formar parte de la exposición se comunicará con la suficiente antelación.

Los gastos de transporte hasta o desde el FAD o del almacén que se habilite irán a cargo del participante. Durante el transporte de cada producto, todos los gastos auxiliares, incluyendo los de embalaje, transporte y seguro, asimismo como los costes de otros materiales para la presentación del proyecto son responsabilidad del participante.



9 Retirada de los productos

Una vez finalizada la exposición se notificará la fecha y lugar de recogida a los seleccionados per mail. En caso de no retirarse el material en el período de tiempo estipulado, ADI-FAD dispondrá de ellos de la forma que considere oportuna.



10 Jurado

El Jurado de los Premios Delta ADI-FAD 2012 estará formado por:

Glenn Adamson, Subdirector de investigación y Director de los estudios de graduado en el Victoria and Albert Museum, Londres.

Curro Claret, Diseñador multifacético y ocasionalmente profesor y promotor de workshops y actividades.

Marcus Fairs, Fundador y director editorial de Dezeen.

Pekka Konvermaa, Catedrático de diseño y cultura y Vice-decano de la Aalto University School of Art and Design, Helsinki.

Alejandro Mesonero-Romanos, Director de diseño de SEAT.

Anatxu Zabalbeascoa, Periodista especializada en diseño y arquitectura.

Viviana Narotzky, Historiadora del diseño y Presidenta del ADI-FAD.

En caso de empate en el curso de las deliberaciones, el presidente del Jurado ostenta el voto de calidad.

En el caso de que alguno de los miembros del Jurado esté relacionado con algún producto presentado se abstendrá durante la votación.

Toda observación y/o consulta sobre la organización, interpretación de las bases, publicación del catálogo y proceso de selección ha de ser realizada por escrito y dirigida a la atención del presidente del Jurado de los Premios Delta y enviada por correo electrónico a adi@adifad.org, o o bien, por correo postal a ADI-FAD, Pl. dels Àngels, 5-6, 08001 Barcelona.



11 Selección de productos y entrega de los Premios Delta 2012

A los objetos seleccionados se les otorgará la certificación “Selección Delta”. Los diseñadores y las empresas que cuenten con productos en la Selección Delta 2012 recibirán un diploma acreditativo de dicha Selección.

Sólo los productos con la certificación Selección 2012 participarán en la exposición y se publicarán en el catálogo de los Premios Delta 2012.

En la segunda fase, el Jurado extenderá un acta por medio de la cual elegirá entre los productos seleccionados aquéllos a los que desee otorgar los Premios Delta.

Entre los productos incluidos en la Selección, el Jurado otorgará un Delta de Oro y los Deltas de Plata que considere oportuno. Se otorgará, asimismo, un Premio Delta de Opinión mediante la votación de todos los visitantes entre los productos de la exposición.

El Jurado emitirá su veredicto justificado e inapelable y otorgará los premios durante un acto público.



12 Exposición y catálogo de los Premios Delta 2012

Los productos de la “Selección Delta” se exhibirán en el edificio del FAD, Pl. dels Àngels, 5-6, 08001 Barcelona, durante julio y agosto del 2012.

ADI-FAD se responsabilizará de asegurar los productos desde el momento de su entrega hasta la fecha prevista para su devolución. ADI-FAD no es responsable de cualquier desperfecto que las piezas seleccionadas presentadas en la exposición puedan sufrir durante el traslado hasta a y desde el FAD, ni tampoco en caso de hurto.

El día de la inauguración de la exposición se presentará el catálogo de la presente edición, con los productos seleccionados.

Todos los productos ganadores de los Premios Delta 2012 adquieren el derecho a integrarse en el fondo del Museo de les Arts Decoratives, MADB-DHUB.

El mismo día de la entrega de premios se dará una rueda de prensa para presentar los productos ganadores.



13 Derechos de los Premios Delta 2012

Los productos incluidos en la Selección, ampliamente representativa de la diversidad y la calidad del diseño y la industria del momento, podrán disponer de la marca registrada y homologada por ADI-FAD “Selección Delta 2012”, dónde figura la condición de producto incluido en la Selección 2012.

Los productos ganadores podrán ostentar la marca homologada Delta ADI-FAD 2012, en sus versiones de Oro y Plata. El uso de las marcas se someterá a la normativa gráfica de ADI-FAD y estas podrán incorporarse a los productos, impresos o promociones habituales de las empresas.



14 Difusión

ADI-FAD se reserva el derecho de organizar actividades de difusión y una exposición itinerante con los productos seleccionados en la primera fase y los ganadores.



15 Condiciones legales

ADI-FAD no se responsabiliza de la veracidad de los datos aportados por los participantes.

La participación en estos Premios presupone la total aceptación de las bases. La interpretación de las cuales corresponde a la Junta de ADI-FAD.

La convocatoria de los premios Delta 2012 se hará pública por medio de estas bases y a través de su difusión en los medios de comunicación.

Las condiciones sobre el tratamiento confidencial de los datos de los usuarios pueden consultarse en la web www.adifad.org.

El material y los productos que se hayan presentado pertenecen a sus autores y ésta es una propiedad irrenunciable. El diseño presentado no ha de incumplir de ninguna manera los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de ningún tercero. La responsabilidad en caso de infracción de derechos de terceros será del participante.

Los participantes han de declarar los nombres de cualquier tercero que pueda tener derechos de propiedad intelectual, morales o de otro tipo en todo aquello relacionado con la inscripción, su diseño o desarrollo. Los participantes han de ser capaces de demostrar, previa solicitud, que cualquier derecho de un tercero ha sido cedido, licenciado en favor del/de los participante/s, o que se ha renunciado al mismo de manera apropiada, con carácter general.

Al participar en el concurso, los participantes reconocen someterse a estas Bases Oficiales, los Términos y Condiciones que son finales y vinculantes en todos los aspectos, quedando especificado que el jurado no está obligado a exponer los

motivos de sus decisiones. En caso que el jurado decida que cualquiera de los finalistas o el ganador se han convertido en inelegibles, escogerá un nuevo ganador (o nuevos finalistas) a su propia voluntad. No se mantendrá ninguna correspondencia referente a este tema.

Las inscripciones podrán mostrarse a voluntad de ADI-FAD, que se reserva el derecho de no mostrar los trabajos que considere inadecuados.

Los participantes aceptan formar parte en cualquier fotografía, entrevista, película/vídeo y actividad promocional similar relacionada con este concurso, tal como pueda ser razonablemente solicitado por ADI-FAD, sin ningún pago adicional. Especialmente, quedará debidamente autorizado el uso del nombre del participante, su biografía e imagen, fotos y/o vídeos/películas de ADI-FAD y en materiales de márketing de agencias relacionadas.

No se aceptará en este concurso responsabilidad alguna por cualquier inscripción fuera de plazo, perdida, corrupta, ilegible o incompleta. Toda inscripción que incurra en cualquiera de estos casos será rechazada según la absoluta discreción de ADI-FAD. El comprobante del envío de la inscripción no se aceptará como prueba de entrega.

Si cualquier participante (incluyendo los ganadores nacionales e internacionales) incumple cualquiera de estas normas oficiales o términos y condiciones, él o ella quedarán descalificados e inmediatamente, previa demanda, devolverán a ADI-FAD cualquier premio, en metálico o no, recibido en relación a este concurso.

Los participantes no realizarán en ningún momento comentarios ni llevarán a cabo ningún acto que pueda ir en detrimento de la marca Delta o del ADI-FAD (o cualquier otro participante o inscripción), esté o no descalificado el participante.

El participante libera al ADI-FAD y a cualquiera de sus socios, cargos directivos y empleados de cualquier responsabilidad por cualquier lesión, pérdida per daños de cualquier clase relacionados con la participación en el concurso o resultantes de la aceptación, posesión o uso/mal uso de cualquier premio.

ADI-FAD se reserva el derecho a reproducir en publicaciones y revistas cualquiera de los productos que se hayan presentado y se compromete a informar siempre de la identidad de su autor i su fabricante.

ADI-FAD no es responsable de las reclamaciones per plagio, desperfectos o hurto que puedan sufrir los productos por causas ajenas a la organización.

ADI-FAD se reserva el derecho a cambiar algunos aspectos de les bases o el formato de entrega de los proyectos.

El Premio Delta estará regulado por la legislación española y se interpretará de acuerdo con ella. Cualquier reclamación o cuestión que surja en virtud de, o en relación con, el presente concurso, el premio o estas Bases Oficiales estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de España.



Si queréis más información sobre esta convocatoria, os podéis dirigir a:



ADI FAD Secretaría
Plaça dels Àngels, 5-6
08001 Barcelona
Teléfono: (34) 934 437 520
adi@adifad.org

Horario de consultas:
L-V 10:00 a 14:00 horas